



Lima, 1 de junio del 2023

OFICIO CIRCULAR N° 0010-2023-OGR-FONAFE

Señor (a)
Miembro de Directorio
Presente.-

Asunto : Evaluación de desempeño del Directorio y Directores, periodo 2022

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en el marco de lo dispuesto en el “Libro Blanco: Lineamiento de Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE”, a fin de informar el inicio del proceso de **Evaluación de desempeño del Directorio y Directores**, que comprende el periodo de **enero a diciembre 2022**.

Lo invitamos a participar de este proceso, al haber estado en ejercicio del cargo al 30 de noviembre de 2022.

El proceso de evaluación de desempeño de la gestión de Directorio y Directores de las empresas de la Corporación FONAFE tiene cuatro (04) componentes (cuestionarios) que a su vez determinan tres (03) niveles de madurez, los cuales pasamos a describir brevemente:

NIVEL DE MADUREZ	COMPONENTE (cuestionario)	OBJETIVO DEL COMPONENTE	PÚBLICO OBJETIVO
NIVEL 1	1 Autoevaluación del Directorio	Medir el desempeño del Directorio como órgano colegiado, representa la base y el punto de partida para la agregación de valor a la Empresa.	(1) Todos los miembros de Directorio, en ejercicio al 30 de noviembre de 2021.
	2 Evaluación del Directorio		(2) Gerente General o el Secretario de Directorio, si no es el Gerente General
NIVEL 2	3 Autoevaluación de Directores	Permite a los Directores un ejercicio personal de reflexión alrededor de las cuatro dimensiones clave del desempeño	Todos los miembros de Directorio, en ejercicio al 30 de noviembre de 2021.
NIVEL 3	4 Evaluación de Directores	El Presidente del Directorio brinda retroalimentación externa e individual a la labor de cada Director que participó en la autoevaluación de Director. Los resultados de este nivel, permiten analizar desde el punto de vista del líder del grupo, cuáles pueden ser las áreas de desempeño a fortalecer en cada Director. Es el máximo grado de madurez en la evaluación de un director desde una perspectiva de gobierno corporativo.	Presidente de Directorio, respecto de todos los miembros de Directorio en ejercicio al 30 de noviembre de 2021.

Para mayor información acerca de la metodología podrá consultar ingresando al siguiente link (páginas 27 al 32 la descripción de la metodología / páginas 57 a 88 sobre los componentes de la metodología, preguntas y pesos a considerar):

https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/documentosgestion/Aprobacion/15/Doc/3%20Libro%20Blanco.pdf

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/06/2023 03:30:54 p.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>
CVD: 0076 1745 9902 0312



Los señores directores que cumplan con los parámetros anteriores deben completar la Autoevaluación de Directorio y Autoevaluación como Director (no participan en la evaluación de Directorio y/o Director). Para acceder a dichas evaluaciones podrán acceder a través de los siguientes links:

- **Autoevaluación del Directorio**
Link: <https://es.surveymonkey.com/r/PSS7RFK>
- **Autoevaluación de Directores**
Link: <https://es.surveymonkey.com/r/Y3BFFC3>

Las pautas para completar el proceso de evaluación de desempeño de Directorios y Directores, se encuentran detalladas en el **Anexo 1** adjunto al presente oficio.

Estimaremos tenga a bien, remitir las respuestas a FONAFE a más tardar el día 16 de junio de 2023.

Para cualquier consulta acerca del presente proceso puede comunicarse con:

- Jose Antonio Felipa Chanco, Jefe del Órgano de Buen Gobierno Corporativo y Gestión de Integral de Riesgos, al teléfono 961763649 o al correo electrónico jfelipa@fonafe.gob.pe
- Lizbeth Aneli Moreno Fuentes, Ejecutivo de Buen Gobierno Corporativo y Cumplimiento al teléfono 988469929 o al correo electrónico lmorenof@fonafe.gob.pe

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

José Antonio Felipa Chanco
Jefe del Órgano de Buen Gobierno
Corporativo y Gestión Integral de Riesgos

Adjunto: **Anexo 1**

cc: Secretario del Directorio / Gerente General

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de FONAFE. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/06/2023 03:30:54 p.m.. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/>
CVD: 0076 1745 9902 0312



ANEXO 1

La evaluación de desempeño de la gestión de Directorio y de Directores de las empresas de la Corporación FONAFE tiene 04 componentes; los mismos que determinan 3 niveles de madurez en este proceso:

- **Autoevaluación del Directorio:** Este cuestionario deberá ser completado por cada uno de los miembros del Directorio en la plataforma SurveyMonkey.
- **Evaluación del Directorio:** Este cuestionario deberá ser completado por el Secretario del Directorio en la plataforma SurveyMonkey.
- **Autoevaluación de Directores:** Este cuestionario deberá ser completado por cada uno de los miembros del Directorio en la plataforma SurveyMonkey.
- **Evaluación de Directores:** Este cuestionario deberá ser completado por el Presidente del Directorio, por cada uno de los miembros del Directorio, previa retroalimentación externa e individual a la labor de cada Director, utilizando una Plantilla de Excel.



ADVERTENCIA: Solo deberán participar de este proceso a aquellos miembros de Directorio (incluido el Presidente) que se encontraban en ejercicio al 30 de noviembre de 2022.

INDICACIONES

Los **miembros de Directorio** (incluido Presidente del Directorio) deberán desarrollar los siguientes Cuestionarios en la plataforma SurveyMonkey.

- **Autoevaluación del Directorio**
Link: <https://es.surveymonkey.com/r/PSS7RFK>
- **Autoevaluación de Directores**
Link: <https://es.surveymonkey.com/r/Y3BFFC3>

Nota: Para completar estos formularios en la Plataforma SurveyMonkey, deberá hacerlo por única vez y usando el mismo dispositivo electrónico, de lo contrario generará otro cuestionario.

Para cualquier consulta acerca del presente proceso puede comunicarse con:

- Jose Antonio Felipa Chanco, Jefe del Órgano de Buen Gobierno Corporativo y Gestión de Integral de Riesgos, al teléfono 961763649 o al correo electrónico jfelipa@fonafe.gob.pe
- Lizbeth Aneli Moreno Fuentes, Ejecutivo de Buen Gobierno Corporativo y Cumplimiento al teléfono 988469929 o al correo electrónico lmorenof@fonafe.gob.pe